Barranquilla, 25 DE FEBRERO 2026

Doctora:
MARYURY DIAZ CESPEDES
AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

ASUNTO: PROPUESTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, DENTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.
Así mismo declaro:

1. Que conozco y acepto todas las condiciones generales y específicas, del presente objeto a contratar, así como los requisitos de experiencia y documentos exigidos para la ejecución del contrato que se pretende celebrar y que se encuentran contenidas en el estudio previo y demás documentos técnicos anexos en los términos indicados.

2. Que acepto todas las condiciones y acepto cumplir todos los requisitos en ellas exigidos para la ejecución del contrato si este llegare a suscribirse.

3. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible a comprobación.

4. Que, con la firma de la presente propuesta bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la constitución política, la ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

5. Que no aparezco en el último boletín de responsables fiscales, ni presento antecedentes disciplinarios tal como se certifica en los documentos expedidos por la contraloría general de la república y la Procuraduría General de la Nación; igualmente no presento antecedentes judiciales de policía o imposición de medidas correctivas.

6. Que leí cuidadosamente las condiciones exigidas en el estudio previo y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos, la cual se resume así:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	**VALENTINA VILLARREAL MIRANDA**
CEDULA DE CIUDADANIA	1.001.917.474
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$12.518 X HORA

7. En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Valentina Villarreal.
FIRMA:
VALENTINA VILLARREAL MIRANDA
CC 1.001.917.474

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.001.917.474**

VILLARREAL MIRANDA

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Villarreal

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-2003**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2021 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-0300150 01235705 F 1001917474 20210528 0074496677A 1 0501971126

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1001917474

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca?

va

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) VALENTINA VILLARREAL MIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1001917474.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, febrero 11, 2026 - Hora de consulta: 15:49:48

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de febrero de 2026, a las 15:28:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001917474
Código de Verificación	1001917474260211152800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:57:34 PM horas del 11/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001917474**
Apellidos y Nombres: **VILLARREAL MIRANDA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2026 03:32:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001917474** y Nombre: **VALENTINA VILLARREAL MIRANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134626701** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:28 horas del 11/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001917474,** Apellidos y Nombres **VILLARREAL MIRANDA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ese universitaria del atlantico**, con NIT **901536799-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001917474 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/02/2026 02:45 PM

Código Verificación: **CAK3H5W4PY**

Válidá hasta: **12/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

VEMEDIC I.P.S S.A.S

Vemedic Ips SAS

NIT: 900815521-9

Cra 48 # 74 - 142 Barranquilla, Atlántico.
Cel. 311 817 9262 - Email. ipsvemedic@gmail.com

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES

Atención N°: 3778

Fecha: 10/05/2025 Ciudad: BARRANQUILLA (ATLÁNTICO, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO Eps:

CC: 1001917474 Nombre: VILLARREAL MIRANDA VALENTINA Edad: 22 AÑOS 1 MES 5 DÍAS Genero: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 05/04/2003 Empresa: INDEPENDIENTE Ocupacion: AUX ENFERMERIA

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: NO

Marca y Referencia audiometró utilizado: F. Ultima Calibración:

O : Vía aérea del OD X : Vía aérea del OI

< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho:

Oído izquierdo:

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	25	30	35	35	25	20	25	25
VAOI	20	25	25	25	25	25	25	25

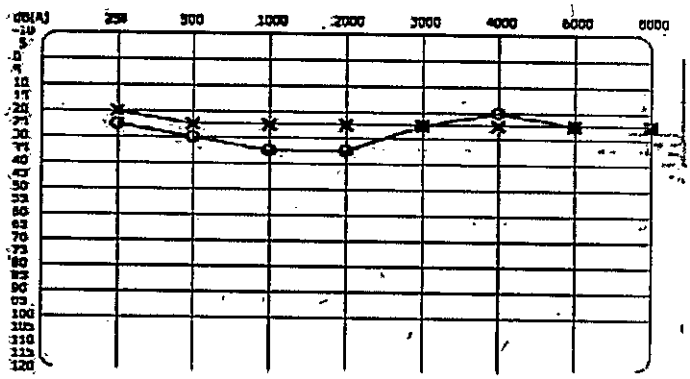

PTA Oído derecho: 31.25 PTA Oído Izquierdo: 25.00

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Oído izquierdo:

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Firma:

Nombre: CC: 1081761503 - UBALDO RAFAEL CASTILLO

R. M.: 1081761503 L.S.O.: 27-109

Código de Seguridad
Q839W2C3778

TRABAJADOR

Valentinav

Firma:

Nombre: Valentina Villarreal Miranda

CC 1001917474